

## ACTA DE LA 8ª JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE LA CASA DE LAS MUJERES

---

### ACTA DE REUNIÓN Nº 8/2010

Fecha: 24 de septiembre de 2010

Hora: 16:00

Lugar: Casa de las Mujeres de Donostia

Reunidas:

- ✓ Asociación Casa de las Mujeres (1 representante)
- ✓ Lilaton Taldea (1)
- ✓ Foro Mujeres y Ciudad (2)
- ✓ Asociación Arrats (1)
- ✓ Asociación Intxaurrondo Berri (1)
- ✓ Asociación Intxaurrondo Berri y Foro Mujeres y Ciudad (1)
- ✓ Mujeres del Mundo Unidas (1)
- ✓ Asociación Amas de Casa Arantzazu (2)
- ✓ Consejo Social UPV (1)
- ✓ Dandai (1)
- ✓ Asociación de Mujeres Separadas (1)
- ✓ Asociación Garraldi (2)
- ✓ Sindicato LAB (1)
- ✓ Bilgune Feminista (1)
- ✓ Farapi (1)
- ✓ Asociación Lagunak (1)
- ✓ ASADE (1)
- ✓ Concejala delegada de Normalización Lingüística, Igualdad y Cooperación (1)
- ✓ Asesora de la concejala (1)
- ✓ Departamento de Igualdad (4)

Después de dar la bienvenida a las asistentes a la reunión, La concejala presenta a las dos personas nuevas de igualdad y explica el trabajo que realizarán en la Casa de las Mujeres, en el Departamento de Igualdad.

### 1. Valoración de la anterior jornada de reflexión.

Para comenzar, se da cuenta de los resultados de la evaluación de la última jornada de reflexión.

## 2. Repaso de las decisiones adoptadas previamente a la última jornada de reflexión.

La técnica del Departamento de Igualdad, hace un repaso de las decisiones adoptadas hasta ahora. El primer debate se refiere a los convenios y al órgano de cogestión.

En cuanto a los convenios estratégicos, se acuerda que sean firmados por tres partes: representantes municipales, representantes de la Asociación Casa de las Mujeres y representantes de la tercera institución.

Algunas miembros de la Asociación Casa de las Mujeres que no estuvieron en la séptima jornada de reflexión ponen en duda la composición del órgano de cogestión entonces acordada, ya que, a su entender, no garantiza ni la representatividad ni la igualdad de oportunidades. La composición acordada es la siguiente: 3 representantes municipales y 3 representantes de la Asociación Casa de las Mujeres (de ellas, una será miembro del Foro y otra, miembro del consejo). Las participantes en la séptima jornada de reflexión explican que esa decisión fue largamente debatida y que las representantes de las asociaciones serían nombradas por cada grupo (Asociación, Consejo y Foro), con una validez de un año.

Una vez realizado el debate, se acuerda mantener la composición acordada en la séptima jornada, sin especificar quién nombrará a las representantes.

Se comenta cuáles son los temas que hay que llevar adelante. Se menciona la necesidad de constituir las comisiones: Comisión de Cogestión (tendrá 6 miembros), Comisión de Actividades y Servicios y Comisión de Comunicación.

## 3. Información sobre Okendo y Villa Soroa.

Una representante del Departamento de Igualdad, da cuenta de las obras de la sede de la calle Okendo. No se determina una fecha concreta para su apertura. De todas formas, se aclara que será en octubre o en la primera semana de noviembre de 2010 y que se llevará a cabo en tres fases: en primer lugar, se instalará allí el Departamento de Igualdad; en segundo lugar, se hará la fiesta de inauguración, y, en tercer lugar, se irán posibilitando los servicios.

Por otro lado, se especifica cuáles son los temas en los que hay que avanzar:

- finalización de los trabajos de acondicionamiento (cierres, pintura, adecuación ascensor...)
- llegada y acondicionamiento de materiales (mesas, sillas, armarios...)

- realizar poco a poco y de forma segura la adecuación y apropiación del espacio

La concejala menciona las gestiones relativas a la sede de Villa Soroa. Explica qué pasos se están llevando a cabo para conseguir la adecuación y la apropiación por nuestra parte de la sede de Villa Soroa:

- enumera los convenios que se están firmando o se van a firmar con diferentes instituciones
- expone cuáles son los plazos y los tiempos de espera (un año)
- explica los trabajos de búsqueda de financiación, mediante convenios: Fundación Kutxa, Caja Laboral, Fundación Eroski, Eroski, FCC...

#### 4. Comisiones de Trabajo y Servicios.

Una representante del Departamento Igualdad habla sobre las funciones de la Casa de las Mujeres, la forma de trabajo (metodología), los servicios, proyectos, actividades y la practicidad de los ámbitos. Después, se explica qué servicios se ofrecerán en la Casa:

##### “ASESORAMIENTO A MUJERES MIGRANTES”:

- La representante de Farapi subraya lo inadecuado de hablar de “discriminación” y de que nos refiramos a ellas como “ciudadanas de segunda”. Se solicita el cambio o adecuación de la expresión, con la intención de ampliar su significado (“mujeres en exclusión social y en riesgo de exclusión”). Una participante solicita que este punto sea tenido en cuenta a la hora de organizar las distintas actividades y talleres.

Se llega a los siguientes acuerdos:

1. Ampliar el significado cuando nos referimos al servicio dirigido a las mujeres inmigrantes: *“mujeres en exclusión social y en riesgo de exclusión”* (Presentación 24/09/10, pág. 11).
2. A la hora de organizar o llevar a cabo las distintas actividades y talleres, tener en cuenta el riesgo de discriminación y de utilizar una denominación previa.

#### 5. Propuesta del Plan de Comunicación

Se presentan las iniciativas concretas y los objetivos generales del Plan de Comunicación.

Se ponen sobre la mesa las diferentes opiniones sobre el nombre de la Casa que se han recogido: la palabra “casa” es lo que crea problemas. Algunas miembros dicen que ese nombre trae a la memoria la carga que ha llevado la mujer por haber estado siempre, a lo largo de la historia, unida a la casa. Se propone que se haga

un concurso para elegir el logotipo y el nombre, con el objetivo de garantizar la identidad de la sede, y teniendo en cuenta la curiosidad que han despertado y la buena opinión que han merecido este tipo de concursos hasta ahora.

Se solicita la participación de los grupos para llevar adelante los procesos de creación del citado concurso y de todo lo relativo a las garantías que debe cumplir. Se subraya que la propuesta ha sido bien recibida. Se recuerdan algunos errores cometidos y obstáculos encontrados en otros concursos realizados en el pasado y se subraya que eso debe servirnos para aprender. Se propone que la presentación oficial del nombre se haga en la fiesta que se llevará a cabo en torno al 8 de marzo de 2011. Aunque algunas de las participantes opinan que es tarde, finalmente se aprueba la propuesta.

Se aprueban todas las propuestas presentadas en relación al Plan de Comunicación.

## **6. Propuesta para la fiesta de presentación-inauguración de la Casa de las Mujeres**

Se distinguen dos o tres momentos diferentes en cuanto a la presentación:

1. Entrada en Okendo y fiesta de inauguración: entre octubre y noviembre (abierto).  
Se organizará y coordinará la colaboración entre la Asociación Casa de las Mujeres, el Foro Mujeres y Ciudad, el Consejo de las Mujeres y el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de San Sebastián.
2. Presentación institucional: acto de inauguración, al que serán invitados instituciones y organismos concretos (en diciembre).
3. Presentación del nombre e inicio del concurso sobre el logotipo: en torno al 8 de marzo.

La representante de la Asociación Casa de las Mujeres enumera los preparativos de la fiesta de inauguración y da una fecha concreta. Por parte de la representación municipal, se subraya la necesidad de ponerse de acuerdo entre todas sobre la fecha. Se acuerda hacer una única inauguración, todas juntas, al finalizar las obras de adecuación.

## **7. Actividades para los próximos meses**

Se presenta la composición de la Comisión de Actividades y Servicios:

- Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de San Sebastián

- Asociación Casa de las Mujeres

Se detallan las funciones de la Comisión de Actividades y Servicios: la principal función es la elaboración del programa de actividades.

El Departamento de Igualdad propone algunas actividades para el trimestre octubre-diciembre.

- Dentro del II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, se organizarán cursos dirigidos a los trabajadores y trabajadoras de los servicios internos del Ayuntamiento y también a los que trabajan en atención al público.
- Actividades en torno al 25 de noviembre.
- Sesiones de formación ofrecidas por Biltzen, sobre género e interculturalidad.

## 8. Instrucción y pasos a dar posteriormente

Hacia el final de la sesión, se reparte el borrador de la Instrucción que se debatirá en la novena jornada de reflexión, en diciembre. El documento precisa todavía de adaptación jurídica y lectura por parte de las asociaciones.

Se presenta el procedimiento de trabajo de la Instrucción:

1. del 24 de septiembre al 25 de octubre, plazo para la lectura del documento y la presentación de alegaciones
2. el 29 de octubre, el Departamento de Igualdad enviará a las asociaciones un resumen de las alegaciones presentadas
3. el 10 de diciembre se realizará la novena jornada de reflexión, para debatir las alegaciones y llegar a un acuerdo en torno a la Instrucción

Se da por finalizada la reunión, siendo las 20:00.